



La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Programa de Apoyo a la Docencia Entre Todos

## **CONVOCA**

A todas y todos los docentes en activo, directivos, jubilados, personal no docente y de apoyo a escuelas públicas y privadas en los diferentes niveles educativos del estado de Yucatán, a participar en el

### **PRIMER CONCURSO DE POESÍA “LIGIA ESPADAS SOSA”**

#### **BASES**

##### **A) DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar las y los docentes en activo, directivos, jubilados, personal no docente y de apoyo a escuelas públicas y privadas en los diferentes niveles educativos. No podrán participar quienes intervengan en la organización de este concurso.

##### **B) DE LA OBRA**

1. Las y los interesados podrán participar con una sola obra, un poemario de su autoría que contenga un mínimo de tres poemas.
2. El tema es libre.
3. La obra deberá ser inédita y no estar participando en otros concursos literarios o convocatorias similares.
4. Deberá ser escrita en formato Word con las siguientes especificaciones:
  - Extensión máxima de tres cuartillas.
  - Letra Times New Roman de 12 puntos.
  - Hojas tamaño carta en orientación vertical, con numeración de páginas (21.5 x 28 cm).
  - Márgenes: superior 2.5, inferior 2.5, izquierdo 3.0, derecho 3.0
  - Interlineado de 1.5
5. Se considerarán los siguientes criterios: originalidad, redacción, ortografía y lenguaje literario.

##### **C) DEL REGISTRO**

Para participar en el concurso, las y los interesados deberán enviar, en un solo correo, los siguientes documentos adjuntos:

1. La obra literaria: deberá incluir una portada con los siguientes datos:
  - Concurso literario “Ligia Espadas Sosa”.
  - Título del poemario.
  - Seudónimo (no deberá contener su nombre ni alguna referencia al mismo).
  - A continuación, su obra propuesta.



2. Información de contacto: deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre de la obra.
- Nombre completo del autor.
- Seudónimo.
- Nombre de la escuela con C.C.T, institución, coordinación, departamento, etc., a la cual pertenece.
- Número de celular de contacto.

3. Enviar ambos documentos al correo: [canekentretodos@gmail.com](mailto:canekentretodos@gmail.com)

4. Confirmación de registro: una vez enviada la obra con la información solicitada, se considera que el participante se ha registrado.

5. Descalificación: cualquier obra que no cumpla con los requisitos establecidos y descritos anteriormente quedará descalificada.

El plazo de recepción iniciará con la publicación de esta convocatoria y cerrará el día viernes 31 de mayo de 2024. Aquellas propuestas que lleguen con fecha posterior o por otros medios, sin excepción, no podrán participar en el presente concurso.

## **D) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer el día 14 de junio de 2024, mediante una llamada telefónica a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar, así como a las tres menciones honoríficas. Asimismo, se publicarán en la página de Facebook oficial del Programa de Apoyo a la Docencia “Entre Todos”.

## **E) DE LA PREMIACIÓN**

**Primer lugar:** una tableta electrónica, la publicación de la obra en la “Revista Canek”, una colección impresa de la revista y una dotación de libros.

**Segundo y tercer lugar:** un reloj digital, una colección impresa de la “Revista Canek” y una dotación de libros.

**Tres menciones honoríficas:** la publicación de la obra en los subsecuentes números de la “Revista Canek”.

La premiación se llevará a cabo en una ceremonia que será convocada por el Programa de Apoyo a la Docencia “Entre Todos”. El jurado calificador estará integrado por miembros del Consejo Editorial de la “Revista Canek”, y su fallo será inapelable.

## **F) DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

Los ganadores del concurso y las menciones honoríficas, al inscribir y enviar su obra, aceptan que sea publicada en la “Revista Canek”, en formato digital e impreso, y se comprometen a realizar las adecuaciones o permitir correcciones que el Consejo Editorial les sugiera.



**Gobierno  
del Estado  
de Yucatán**

**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Coordinación del Programa de Apoyo a la Docencia “Entre Todos”.

Para mayor información en la Coordinación del Programa de Apoyo a la Docencia Entre Todos, ubicada en calle 11, sin número, por 4 y 8, del Fraccionamiento Prado Norte, Mérida, Yucatán, edificio “Paulo Freire”, o al celular 9999001741 exclusivo para mensajes de WhatsApp, o al teléfono (999) 942-71-70, extensión 56130 y 56017, o al correo electrónico [entretodos.segey@gmail.com](mailto:entretodos.segey@gmail.com)

Mérida, Yucatán, a 9 de mayo de 2024.

**Liborio Vidal Aguilar**  
**Secretario de Educación**